GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:00, en el predio de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen_ Caacupé, se realiza la recepción de LOS CAJONES FUNEBRES; para el presente acto se encuentran presentes por la Gobernación de Cordillera, la Abg. Sulma Moran; Jefa del Departamento de Patrimonio, el Secretario General Lic. Denis Braulio Roa León y por la Empresa Adjudicada; la firma **FUNERARIA LUPOT,** representada por el Sr. Luis Alberto Pont Torres con C.I.C. N° 774.578.

A continuación, se detallan los bienes recepcionados:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	Cajones Fúnebres de madera timbo aproximadamente entre 4 a 6 cm de grosor de madera color caoba, lustrado con manija de aluminio, tapizado con blonda, encaje y ropa de tul, cristo de metal dimensiones: 185cm de altura, 75cm de ancho y 32cm de profundidad: PARA LOS DEMAS DISTRITOS: Eusebio Ayala, Isla Pucu, Caraguatay, San José Obrero, Primero de Marzo, Arroyos y Esteros, Emboscada, Nueva Colombia, Loma Grande, Mbocayaty de Yhaguy, San Bernardino, Altos, Piribebuy, Juan de Mena, Santa Elena, Itacurubi de la Cordillera, Valenzuela.	Unidad	19	750.000 750.000	14.250.000 60 750.000

Se menciona que con la entrega de los bienes descritos en los párrafos anteriores la empresa **"FUNERARIA LUPOT"** ha cumplido con lo establecido en la ***CLÁUSULA SEPTIMA: CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA*** del Contrato **N° 155/2.021** firmado con la Institución Departamental.
Los bienes han sido verificados por las personas competentes dejándose constancia de que los mismos concuerdan con los solicitados por la Gobernación y con las marcas ofertadas y adjudicadas.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en tres copias de un mismo tenor por las personas mencionadas anteriormente.

Abg. Sulma Moran
Jefa del Departamento de Patrimonio

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General de la Gobernación

Sr. Luis Alberto Pont Torres
C.I.C. N° 774.578
Funeraria LUPOT

FUNERARIA LUPOT
Eusebio Ayala

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Secretaría de Salud y Acción Social

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 25 días del mes de mayo del año dos mil veintidos, siendo las 09:00, en el predio de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen Caacupé, se realiza la recepción de LOS CAJONES FUNEBRES; para el presente acto se encuentran presentes por la Gobernación de Cordillera, la Abg. Sulma Moran; Jefa del Departamento de Patrimonio, la Lic. Liz Monserrat Ortiz Silva, Encargada de Secretaria de Salud y Acción Social y por la Empresa Adjudicada; la firma **FUNERARIA LUPOT, con RUC Nº** 774578-8, representado por el señor Luis Alberto Pont Torres con C.I.C. Nº 774.78.

A continuación, se detallan los bienes recepcionados:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	Cajones Fúnebres de madera timbo aproximadamente entre 4 a 6 cm de grosor de madera color caoba, lustrado con manija de aluminio, tapizado con blonda, encaje y ropa de tul, cristo de metal dimensiones: 185cm de altura, 75cm de ancho y 32cm de profundidad: PARA EL DISTRITO DE CAACUPE, TOBATI Y ATYRA	Unidad	81	750.000	60.750.000

Se menciona que con la entrega de los bienes descritos en los párrafos anteriores la empresa **"FUNERARIA LUPOT"** ha cumplido con lo establecido en la ***CLÁUSULA SEPTIMA: CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA*** del Contrato **Nº 155/2.022** firmado con la Institución Departamental.
Los bienes han sido verificados por las personas competentes dejándose constancia de que los mismos concuerdan con los solicitados por la Gobernación y con las marcas ofertadas y adjudicadas.

Habiendo realizado todos los procesos administrativos y en prueba de conformidad; se procede a la firma del presente documento en tres copias de un mismo tenor por las personas mencionadas anteriormente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA - DIVISIÓN PATRIMONIO

Abg. Sulma Moran
Jefa del Departamento de Patrimonio

SECRETARIA DE SALUD Y ACCION SOCIAL - GOBERNACION CORDILLERA

Lic. Liz Monserrat Ortiz Silva
Secretaria de Salud y Acción Social

Luis Alberto Pont Torres
C.I.C. Nº 774.578
FUNERARIA LUPOT

FUNERARIA LUPOT
Eusebio Ayala